



Ayuntamiento de Estepona

ÁREA DE PERSONAL - CONTROL EXTERNO

INFORME DE ACLARACIONES AL INFORME INICIAL DE VALORACIÓN CALIDAD DEL SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS ESTÉTICAS DE LAS OFERTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CHIRINGUITO "EL ANGEL".

Se elabora el presente informe con objeto de aclarar las cuestiones tratadas en la mesa de contratación celebrada el día 13 de mayo de 2014:

1º Aclaración de valoración del punto B.1.- Calidad del servicio apartado "Implantación de nuevas tecnologías":

En la mesa de contratación se entendió que las nuevas tecnologías se centraban exclusivamente en tres áreas: la informática, el vídeo y telecomunicaciones, no obstante, si atendemos a la definición que se hace en el Diccionario de la lengua española de la palabra tecnología encontramos: 1. Conjunto de conocimientos, instrumentos, métodos etc., empleados para el progreso de cualquier campo. 2. Conjunto de los conocimientos, métodos, etc., empleados en un determinado oficio o profesión industrial.

Al añadir el adjetivo "nueva" a tecnología, podemos entender que se trataría de un conjunto de nuevos conocimientos empleados para el progreso de cualquier campo.

Entiendo que el término cualquier campo, incluye también cuestiones relacionadas con las mejoras medioambientales derivadas de la producción de energías limpias o del ahorro energético.

Conclusión: considero que se puede entender como una nueva tecnología la oferta de los licitadores de instalar placas fotovoltaicas y tecnología LED para el ahorro energético, por lo que no modifico la valoración de mi informe en este punto.

2º Aclaración sobre la valoración del punto B.3.- Calidad del servicio, apartado "Calidad y variedad del Menú, productos autóctonos":

Se valora mejor la oferta de Ángelis por la variedad del Menú. La calidad se ha valorado de la misma forma en las dos ofertas.

Como se indica en mi informe anterior se ha quitado puntuación en la oferta de OMARAJOR al ser una carta más limitadas (menos platos -20%) y con menos menús (-10%).

Se mantiene, por tanto, la valoración de mi informe anterior.

3º Aclaración sobre la valoración del punto CALIDAD DE LOS MATERIALES EN MESAS Y SILLAS PRIMANDO EL DISEÑO AUTÓCTONO E IDONEIDAD CON EL PROTOTIPO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CHIRINGUITO:

Aunque la calidad de los materiales ofertados son similares, la variedad que ofrece la oferta de Ángelis hace que su propuesta sea más idónea con el prototipo de proyecto de chiringuito, ya que diferencia este mobiliario por zonas (interior y exterior).

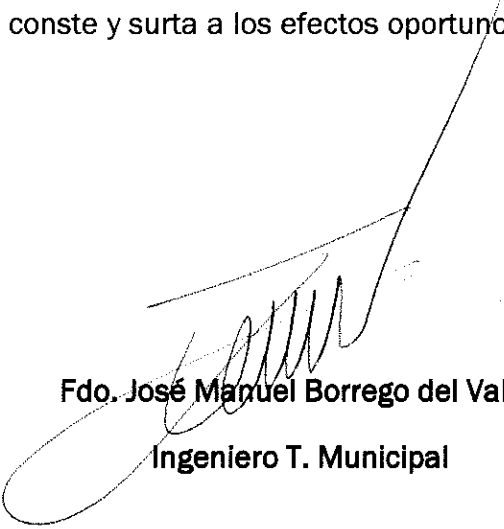
Teniendo en cuenta lo anterior, en la oferta de OMARAJOR se descuenta un 10% de la puntuación total por no demostrar que son materiales autóctonos y un 30% por no contar con tanta variedad como la otra oferta, lo que la hace menos idónea con el prototipo de construcción del chiringuito.

Se mantiene, por tanto, la misma puntuación del informe original.

CONCLUSIÓN:

A la vista de lo indicado anteriormente, considero se debe mantener la puntuación de mi informe original.

Lo que traslado para que conste y surta a los efectos oportunos en Estepona a 19 de mayo de 2014.



Fdo. José Manuel Borrego del Valle.

Ingeniero T. Municipal



Ayuntamiento de Estepona

ÁREA DE PERSONAL - CONTROL EXTERNO

INFORME DE VALORACIÓN PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DEL USO PRIVATIVO DE LA PARCELA DE 1.175,58 M2 EN LA UEN-R31 PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CHIRINGUITO DE PLAYA "EL ANGEL".

INTRODUCCIÓN:

Se elabora el presente informe con objeto de valorar las proposiciones presentadas en la mesa de contratación celebrada el día 07 de mayo de 2014, para la construcción y explotación de un chiringuito en parcela de dominio público municipal en la UEN-R31 "EL ANGEL".

Los criterios para la valoración técnica según Pliego de Cláusulas económico-administrativas particulares son los siguientes:

CALIDAD DEL SERVICIO: Se deberá respetar los criterios de Q de calidad. Se valorará de 0 a 5 puntos.

Se entiende como calidad: la innovación y variedad de la propuesta de servicio ofrecido en la memoria que se presente por cada licitador, primando y descompuesto en los siguientes criterios y valoraciones:

- Implantación de nuevas tecnologías. **puntuará de 0 a 1,25 puntos.**
- Elementos de accesibilidad añadidos a los exigidos legalmente. **puntuará de 0 a 1,25 puntos.**
- Calidad y variedad en el Menú, productos autóctonos. **puntuará de 0 a 1,25 puntos.**
- Implantación de sistemas de control para la valoración del grado de satisfacción del cliente. **puntuará de 0 a 1,25 puntos.**

CARACTERÍSTICAS ESTÉTICAS: Se valorarán de 0 a 3 puntos. Se valorará las características estéticas de la Memoria descriptiva primando y descompuesto en los siguientes criterios y valoraciones:

- Calidad en los materiales en mesas y sillas primando el diseño autóctono e idoneidad con el prototipo del proyecto de construcción del chiringuito. **puntuará de 0 a 1,50 puntos.**
- Calidad e innovación en el resto del mobiliario primando el diseño autóctono su idoneidad con el prototipo del proyecto de construcción del chiringuito. **puntuará de 0 a 1,50 puntos.**

- Calidad y variedad en el Menú, productos autóctonos.

LICITADOR	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN
ANGELIS BEACH,SL:	1,25	1 plato diario casero, menú para niños, menú para ejecutivo, menú para alérgicos y celiacos. menú con gran variedad y productos autóctonos, dieta mediterránea y listado de precios de la carta.
OMARAJOR, SL	0,75	Menú con productos autóctonos, menú para celiacos y listado de precios de la carta.

Comentario: ANGELIS BEACH, SL presenta una mayor diversidad de menús (niños, diario, ejecutivo..etc) con variedad de productos autóctonos, además presenta una dieta mediterranea, OMARAJOR tan sólo una carta con sus precios

- Implantación de sistemas de control para la valoración del grado de satisfacción del cliente

LICITADOR	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN
ANGELIS BEACH,SL SL:	1,25	Manual de buenas prácticas en el trabajo, encuesta de satisfacción del cliente, reglamento general para la certificación de servicios turísticos, Manual prácticas de manufactura, Manual de buenas prácticas ambientales en a las familias profesionales, Manual buenas prácticas para la atención al cliente en playas, implantación de la Q de calidad turística,ISO 9001, ISO 14001, NORMA 22001 Alimentaria, establecimiento de un Plan de calidad (SICTED)..etc, buzón de sugerencias,
OMARAJOR, SL	1,25	Página web, App del chiringuito, compromiso implantación Calidad ISO 9001, Q de calidad Turística, ISO 14001 y Reglamento EMAS, encuestas e indicadores para la satisfacción del cliente y de la calidad, auditorias internas, definición de perfiles de puestos y planes de formación, Certificación del sistema de Gestión, declaración ambiental, plan de acción....etc, encuestas, llamadas a clientes, hojas de sugerencias

Comentario: ambos licitadores presenta variedad para la buena atención a los clientes, por lo que tienen la mayor puntuación los dos.

El total de la puntuación parcial por licitador según características estéticas es:

ANGELIS BEACH, SL:	2,75 PUNTOS
OMARAJOR, SL:	2,25 PUNTOS

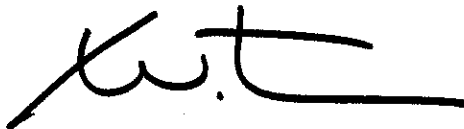
CONCLUSIÓN:

El total de la puntuación por licitador según las condiciones técnicas establecidas en el Pliego es de:

ANGELIS BEACH, SL:	7,50 PUNTOS
OMARAJOR, SL:	6,75 PUNTOS

El licitador que ha obtenido mayor puntuación según valoración de los criterios que vienen definidos en el pliego es **ANGELIS BEACH, S.L.**, con una puntuación total de: **7,50 puntos**

Lo que traslado para que conste y surta a los efectos oportunos en Estepona a 19 de mayo de 2014.



Fdo. Xavier Witmeur.
Ingeniero T. Municipal